

CRECIMIENTO URBANO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES EN LA DECADA DE LOS OCHENTA

22

M.I.C.H. J. Alfredo Ortiz Garza¹
Programa de Investigación en Desarrollo Poblacional

El objetivo central de este artículo es el de presentar una descripción del proceso de crecimiento urbano de la ciudad de Aguascalientes y de ahí poder esbozar algunas líneas de análisis de lo acontecido hasta 1980. Para cubrir el objetivo planteado se debe tomar en cuenta que en la descripción, es necesario hacer uso y referencia de todos los factores que incidieron directa o indirectamente en el mismo; como son los factores inherentes a los aspectos geográficos, poblacionales, económicos, sociales y urbanos; mas sin embargo, no es el propósito el presentar todos y cada uno de los indicadores de los componentes antes señalados, sino el de conformar un panorama general con el que se pueda tener una visión integral del proceso. El desarrollo de este documento, se subdivide en tres apartados:

- 1.- Bases para el Desarrollo Urbano, Aguascalientes.
- 2.- Plan Director Urbano de la Ciudad de Aguascalientes.
- 3.- Evaluación del Proceso de Crecimiento de la Ciudad hasta 1980.

1. Bases para el Desarrollo Urbano de Aguascalientes.

1.1. Ubicación de la Ciudad en el Contexto Nacional y Estatal

La dinámica demográfica y crecimiento poblacional que experimenta México como país, constituyó la voz de alarma para que se comenzara a analizar y prever las repercusiones que éste tendría sobre el proceso de urbanización, es así que se cuestiona que los "problemas causados por el crecimiento demográfico incide en el funcionamiento y el ordenamiento de las ciudades, tanto en el aspecto físico como en el socioeconómico (Bases, 1978:19).

Con ello se puede indicar que el problema de las ciudades no está originado en sí misma, sino, por el proceso socioeconómico que se genera en ellas y que incide directamente en su crecimiento poblacional, provocando efectos secundarios sobre la estructura física. Situación que se prevé y se agravará en el contexto nacional conforme avancen los años ya que nuestro país se está transformando de rural a urbano.

Se plantea la transformación de un país rural a urbano bajo la consideración de que el Modelo de Desarrollo "... se caracteriza, fundamentalmente, por la coexistencia de una gran concentración y una considerable dispersión de la población a lo largo del territorio nacional (...) es así, que durante la década de 1970 a 1980, México continuó experimentando el acelerado proceso de urbanización (...) que lo hizo transformarse de un país fundamentalmente agrario a uno urbano (Bases, 1978:20).

Existen varios indicadores que manifiestan el proceso de crecimiento desigual entre la población rural y urbana; como lo fue el grado de urbanización que pasa del 38.1% en 1970 al 58.9% en 1980, así como las tasas de crecimiento que se registran de 6.4% para la población urbana y 1.0% para la rural (Bases, 1978:20-21). Es así como se reflejan las condicionantes socioeconómicas en la distribución de la población presentando un gran desafío para el proceso de la planeación urbana a nivel nacional; para lo cual se estructuró un modelo de sistema de ciudades integrado por 22 subsistemas, siendo éstos:

- I.- Subsistema Frontera-Pacífico.
- II.- Subsistema Chihuahua.
- III.- Subsistema Pacífico-Norte.
- IV.- Subsistema Laguna.
- V.- Subsistema Coahuila.
- VI.- Subsistema Monterrey-Salttillo.
- VII.- Subsistema Frontera-Golfo.
- VIII.- Subsistema Pacífico-Centro.
- IX.- Subsistema Huasteca.
- X.- Subsistema Centro.
- XI.- Subsistema Jalisco-Centro.
- XII.- Subsistema Guadalajara.
- XIII.- Subsistema Bajío.
- XIV.- Subsistema Michoacán.
- XV.- Subsistema Pacífico-Sur.
- VI.- Subsistema Morelos.
- XVII.- Subsistema Area Metropolitana.
- XVIII.- Subsistema Puebla.

¹ Profesor-Investigador del Departamento de Sociología, Centro de Artes y Humanidades.

XIX.- Subsistema Veracruz.

XX.- Subsistema Oaxaca.

XXI.- Subsistema Istmo.

XXII.- Subsistema Sureste.

La ciudad de Aguascalientes quedó integrada en el subsistema "X" (centro) conjuntamente con San Luis Potosí y Zacatecas, en este planteamiento se indicó que Aguascalientes en este período de tiempos destaca por el cultivo de la vid, del que se deriva una creciente industria vinícola; tradicionalmente ha sido considerado como centro ganadero, pero en realidad opera como núcleo comercial. Durante mucho tiempo, los deshilados y bordados de algodón se realizaron a escala doméstica, pero en los últimos años esta actividad se ha incrementado de tal modo, que hoy tiene las características de una industria bien estructurada. Los talleres generales de reparación de los Ferrocarriles de México, generan otra actividad económica importante (Bases, 1978:29).

Bajo la citada concepción, la ciudad de Aguascalientes en el contexto nacional se ubica como ciudad central al igual que Zacatecas y San Luis Potosí y en base a su jerarquía, Aguascalientes tiene relación con otras ciudades, de la forma siguiente:

- * León (primer lugar)
- * México (segundo lugar)
- * Zacatecas (tercer lugar)
- * Guadalajara (cuarto lugar)
- * Querétaro (quinto lugar)
- * Celaya (sexto lugar)
- * San Luis Potosí (séptimo lugar)
- * Durango (octavo lugar)
- * Morelia (noveno lugar)
- * Saltillo (décimo lugar)
- * Tepic (undécimo lugar).

Ahora bien, si ubicamos a la ciudad dentro del contexto estatal, encontramos que se reproduce el mismo fenómeno nacional de concentración-dispersión en donde la ciudad de Aguascalientes es para el estado lo que la ciudad de México es para el país, es así, que es la única mayor de 100,000 habitantes y quien ejerce dominio sobre los procesos económicos y sociales que se gestan en el interior.

1.2 Contexto Local

* Medio Físico-Geográfico

I) Topografía.- La ciudad de Aguascalientes y parte de su área circundante no presenta problemas topográficos para la expansión urbana, al existir pendientes que oscilan entre 0 y 5.0% y una porción muy pequeña (al oriente de la ciudad) es mayor al 15.0%, es así que la ciudad se encuentra asentada sobre lo que se denomina Valle de Aguascalientes, delimitado por un lomerío al lado oriente del mismo.

II) Geología.- "La geología de la zona de Aguascalientes es bastante simple, tanto en la litología como en las estructuras que determina. La ciudad se asienta sobre sedimentos más o

menos consolidados de origen aluvial, con una topografía bastante plana, con ligera pendiente hacia el sur y hacia el poniente. Esto puede ocasionar inundaciones parciales cuando la afluencia de agua supera la capacidad de drenaje interno y de escurrimiento superficial, tales inundaciones ya se han presentado al sur de la ciudad.

Hacia el oriente y el poniente de la ciudad afloran las rocas sedimentarias más antiguas del área, constituidas por areniscas y conglomerados interestratificados, con estructura cruzada, que evidencian un claro origen aluvial, tales rocas no son limitantes para el desarrollo urbano, por el contrario, son fuentes importantes de materiales de construcción, como lo demuestra la existencia de varios bancos de extracción (Bases, 1978:45).

III) Hidrología.- Las características geológicas del área en que se ubica la ciudad de Aguascalientes presentan resistencia para que se dé una recarga del acuífero, situación que aunada a la existencia de pozos para usos agrícolas como urbanos, provocan un abatimiento promedio anual de 1 y 2 m³. (Bases, 1978:46), ello pone de manifiesto la problemática que enfrenta el área urbana en lo referente a fuentes de abastecimiento de agua potable, que se manifiesta como uno de los problemas que se agravará cada vez más de no tomarse las medidas necesarias.

IV) Edafología.- La reducida extensión de área factible para actividades agrícolas han sido un factor predominante para encauzar las estrategias y/o lineamientos tendientes a preservarlas, evitando en la medida de lo posible que el crecimiento las absorba.

* En el caso particular de la ciudad de Aguascalientes se encuentra asentada en un área con potencial agrícola, presentando su entorno las características siguientes:

* Poniente: En una franja que se ubica de norte a sur en el poniente de la ciudad, es la que presenta los mejores suelos para uso agrícola por ser profundos y de excelentes condiciones físicas para el laboreo, en ese mismo sector se ubica también un área que presenta baja fertilidad y problemas de drenaje interno, lo que constituye a su vez una limitante para los asentamientos urbanos, por tanto, es zona con potencial agrológico limitado.

* Oriente: Esta zona se caracteriza por tener suelos duros y rocosos cuya presencia se manifiesta entre los 10 y 50 cm, también presenta pendientes mayores al 15% lo que limita la posibilidad para uso agrícola.

* Norte y Sur: Como se había señalado con anterioridad la ciudad se encuentra asentada en el Valle de Aguascalientes, el cual se caracteriza por tener propiedades que favorecen las prácticas agrícolas por ser suelos fértiles y profundos, mismos que se ubican tanto al norte como al sur de la ciudad.

Las características edafológicas anteriormente descritas

condicionan las posibilidades de expansión urbana hacia el oriente, presentándose como áreas a conservar las que limitan al norte, sur y poniente de la ciudad.

V) Uso del suelo: El área que rodea a la ciudad de Aguascalientes y que se ubica dentro del Valle es utilizada casi en su totalidad para actividades agrícolas, dominando en un 80.0% (Bases, 1978:53), la agricultura de riego, en tanto que el área de lomeríos presenta matorral espinoso combinado con pastizal natural.

VI) Uso Potencial del Suelo: En base a las características geomorfológicas señaladas con anterioridad y de acuerdo a la clasificación elaborada por CETENAL (actualmente INEGI) se puede determinar la capacidad de uso del suelo a partir de una tipología.

El área en que se asienta la ciudad, así como al poniente de la misma, es suelo de tipo III (con potencial para agricultura moderada) existiendo algunos manchones, con suelo de tipo I (potencial para agricultura muy intensa) en la parte norte, sur y poniente; es así que al oriente tan sólo es apto para la agricultura de vida silvestre o practicultura limitada.

VII) Clima: Las zonas adecuadas para el desarrollo urbano serían las que quedan al norte-oriente, y al oriente de la localidad de Aguascalientes (Bases, 1978:61).

VIII) Aptitud del Suelo Urbano: Como resultado de los puntos anteriores se puede indicar que el área oriente es la que presenta el mayor potencial para uso urbano por contar con suelo de tercera, (para uso agrícola), así como por presentar las pendientes más adecuadas para la construcción, en tanto que al norte, al sur y al poniente se encuentran suelos de segunda y primera para uso agrícola.

1.3 Medio Físico Urbano.

I) Crecimiento Histórico: En cuanto a su expansión física, la ciudad de Aguascalientes ha mostrado un crecimiento rápido y constante al pasar de los años, caracterizado éste por un incremento poblacional similar.

Debo de ser explícito en el señalamiento de que la expansión física de la ciudad se caracteriza por estar dejando en cada etapa de crecimiento varios lotes y/o extensiones baldíos lo que provoca que sea más notorio el crecimiento de la ciudad ya que de darse un crecimiento con construcciones continuas el área ocupada por la ciudad sería menor.

Es así que Aguascalientes para el año de 1750 ocupó 18.2 hectáreas y para el año de 1980 se incrementaría en 3,316 hectáreas, así que para 1980 ocupó el equivalente a 182.20 hectáreas.

Para 1750 las 18.2 hectáreas eran lo que ahora se conoce como el primer cuadro de la ciudad, delimitando al sur con la hoy calle Hornedo, al norte con Ignacio Allende, al oriente con la calle Morelos y al poniente con Matamoros.

En 1850 el área se incrementó a 111.1 hectáreas representando un crecimiento del 510.44% delimitando con las ahora conocidas calles Alvaro Obregón al norte; con la calle Montoro al poniente; como se puede captar en el plano citado, la ciudad se fue extendiendo en forma radial en torno a lo que fue el primer cuadro.

En 1955 ya sumaría el área total de la ciudad 865.4 hectáreas; se incrementó en esos 105 años un 878.94% delimitando al norte y al poniente con la Avenida de la Convención (primer anillo de Circunvalación); al sur con la Avenida Ayuntamiento (sin considerar la colonia Las Flores y el área de la feria) y al oriente sin los talleres del Ferrocarril.

Es necesario recordar que al interno de las áreas se generaron lunares (lotes y/o áreas baldías) que con posterioridad habrían de redensificarse y de igual manera salían de los límites indicados algunos fraccionamientos, como: La colonia Estableros, colonia San José del Arenal, colonia del Trabajo, colonia San Marcos, colonia la Barranca.

Como puede captarse, su expansión se dirige hacia el norte y en forma de herradura, existiendo muy pocas manifestaciones de crecimiento hacia el sur—comparativamente—debido a la limitante natural que genera el arroyo de los adoberos (ahora Avenida López Mateos). A partir de esa fecha, la expansión de la ciudad ha sido muy rápida, ya que se incrementaría en un 283.18% representando 3,316 hectáreas, es así que en tan sólo 25 años se sumaron 2,450.6 hectáreas y con ello la demanda de equipamiento e infraestructura requerida (Bases, 1978:69-70).

En el cuadro (1) se aprecia claramente los incrementos por períodos de tiempo.

Cuadro 1

Año	Hectáreas
1750	18.2
1850	111.1
1940	450.1
1950	865.4
1970	1489.6
1976	2408.3
1980	3316.0

Fuente: Estudio sociodemográfico por oficialía, Aguascalientes. UAA, 1987.

La conurbación entre Aguascalientes y Jesús María, se presentó en este período. La orientación del crecimiento físico de la ciudad capital se efectuó en tres direcciones: "norte, sur y poniente, sobre las tierras con óptima capacidad agrícola y ocupadas por agricultura de riego (Bases, 1978:70).

II) Indicadores Complementarios.

Áreas y Usos del Suelo: El suelo urbano puede ser utilizado de forma diferencial según sean las actividades predominantes en ella, es así que puede clasificarse en uso: habitacional, comercial, industrial, áreas verdes y áreas sin uso.

En Aguascalientes, hasta 1980 predominó el uso habitacional con el 57.38% seguido por las áreas sin uso 30.85%; áreas verdes 8.40%; industrial 3.20% y finalmente el comercio con el 0.17%.

Al interno del uso habitacional lo podemos desagregar aún más: unifamiliar 3.43%, residencial 27.07%, media 67.17%, marginada 2.29% y plurifamiliar 0.6% (Bases, 1978:76).

Si bien se encuentra dispersa la población dentro de la mancha urbana, no presenta un criterio de homogeneidad, encontrándose así diferentes densidades de ocupación del suelo según el área o el sector de la ciudad, las densidades se trabajaron en base a cinco intervalos, siendo éstos: 0.0-19.30 habitantes por hectáreas; 19.31-38.60 habitantes por hectárea; 38.61-58.0 habitantes por hectárea; 58.01-77.40 habitantes por hectárea y 77.41 y más habitantes por hectárea.

En el rango I (0.0-19.30) se encuentra el 31.5% del área urbana; en el rango II (19.31-38.60) el 30.4% del área; en el rango III (38.61-58.0) el 23.9%; en el rango IV (58.01-77.40) el 13.0% y en el rango V (77.41 y más) el 1.1%. Es así que la fuerza de la densidad es inversamente proporcional a ella, encontrando que la densidad más alta es la que menos se presenta y la más baja es la que predomina.

El área urbana de Aguascalientes hasta 1980 se encontraba limitada hacia el oriente por terrenos ejidales exceptuando una franja de pequeña propiedad; al norte por terrenos de pequeña propiedad al igual que al sur y al poniente encontrando en estos sectores algunos mosaicos con terrenos ejidales y comunales.

1.3 Proposiciones para el Plan de Crecimiento de la Ciudad de Aguascalientes.

El plan propuesto con horizontes a treinta años, pretende lograr un adecuado desarrollo de las futuras actividades del habitante de la ciudad de Aguascalientes. Es un instrumento que permite ejecutar acciones sistemáticas con el fin de evaluar y retroalimentar el proceso de crecimiento; para ello, se consideraron los siguientes aspectos:

- * Aprovechamiento de las zonas aptas para el desarrollo urbano, de acuerdo al análisis del medio natural.
- * Crecimiento por etapas de acuerdo a las demandas de uso del suelo.
- * Utilización de espacios vacíos dentro del área urbana.
- * Proposición de la estructura vial principal, con la finalidad de alentar el crecimiento hacia las zonas propuestas, desviación en parte del tránsito pesado y eliminación de ejes viales directos al centro de la ciudad.
- * Desconcentración de las actividades administrativas, comerciales y de servicios, así como establecimientos de centros de consumo.
- * Ubicación de centros de trabajos y servicios, compatibles con las zonas habitacionales.
- * Apoyo a las actividades interurbanas con Jesús María, con la finalidad de fortalecer la economía de esta localidad.

- * Conservación de las tierras de alta capacidad agrícola.
- * Preservación de las unidades ecológicas.
- * Incremento de áreas verdes que sirvan como pulmones oxigenantes y eviten también la continuidad física (Bases, 1978:101-102).

Los propósitos por etapas fueron:

"Para 1980, la población fue de 293,152 habitantes y una reserva urbana de 257.79 hectáreas, se propone:

- * Alentar la ocupación de las zonas que cuentan ya con infraestructura y servicios y de las que por su localización están ya condenadas por el crecimiento urbano.
- * Señalar como límite del crecimiento urbano al occidente, el río San Pedro y construir a lo largo de éste, hasta Jesús María una zona recreativa y de áreas verdes.
- * Aprovechar el cauce del arroyo El Cedazo, combinándolo con los balnearios existentes y la zona reforestada del Cerro de la Cruz para crear otra zona para esparcimiento de los habitantes.
- * Entubar ambas corrientes para eliminar la contaminación actual de los pozos inmediatos a ellas y prevenir futuras inundaciones.
- * Generar zonas verdes que rompan la continuidad física de la ciudad.
- * Favorecer la continuidad entre Aguascalientes y Jesús María, conforme la aptitud del suelo para el desarrollo urbano.
- * Construcción de un centro de servicios para el consumo diario, al norte de la ciudad, sobre la carretera a Jesús María.
- * Mantener la estructura vial actual.

Con estas proposiciones se mantiene la imagen horizontal de la ciudad y se aprovechan al máximo la infraestructura y los servicios existentes (Bases, 1978:103).

Para 1990 se registró una población de 440,425 habitantes y una reserva urbana de 829.24 hectáreas, las proposiciones para esta etapa fueron:

- * Desarrollar el área habitacional alrededor del área recreativa de El Cedazo, consolidando ésta al mismo tiempo.
- * Establecer la primera etapa de la nueva estructura vial para desviar el tránsito pesado proveniente del sur y del este, fuera del centro del área urbana actual.
- * Crear un centro de servicios básicos que proveyera de los mismos, tanto a esta área habitacional como a la que se propuso en la siguiente etapa.
- * Establecer al norte de la ciudad una zona industrial sobre la carretera a Jesús María, que aunque ubicada dentro de un área habitacional —por el carácter no contaminante de la industria existente en Aguascalientes—, no presenta ningún riesgo (Bases, 1978:104).

Para el año 2000 se estima una población de 629,030 habitantes y 118,678 hectáreas, para esta etapa se recomendó:

- * Desarrollar el área habitacional a lo largo de la carretera

a San Luis Potosí, hasta el límite de la zona militar.

- * Establecer áreas verdes para limitar y aislar el nuevo crecimiento, evitando la continuidad física, sobre el anillo de circunvalación.

- * Establecer un nuevo circuito vial que por un lado tronque con la carretera a Tampico que permita la comunicación con la etapa anterior y por el otro, pasando por la zona militar, usándose el anillo vial actual.

- * Crear, al sur de Jesús Marfa, una zona industrial, rodeada de una zona verde y recreativa, que independice un poco a ésta de la localidad de Aguascalientes.

- * Iniciar también la primera etapa de dos centros de abastos, uno en Aguascalientes y otro en Jesús Marfa, con los servicios mínimos indispensables, para propiciar que cada núcleo funcione de manera independiente al centro urbano inicial.

Con estas proposiciones se "logrará" darle un impulso definitivo a Jesús Marfa, que ha permanecido estática por más de 200 años y un desarrollo armonioso a los nuevos centros urbanos (Bases, 1978:105).

Para el año 2005 se estima una población de 743,878 habitantes y una reserva urbana de 945.34 hectáreas.

Con los mismos criterios de preservación de las tierras de alta capacidad agrícola, aprovechamiento de las zonas aptas para el desarrollo urbano, descentralización de actividades, comunicaciones y servicios entre el centro urbano actual y los propuestos, y la continuidad interáreas, marcada por zonas recreativas y áreas verdes, se planteó:

- * Completar la demanda de habitación y la de los centros de servicio, tanto en Aguascalientes, como en Jesús Marfa.

- * Terminar el circuito vial, uniéndolo al norte con la carretera México-Cd. Juárez, para comunicar a esta nueva zona urbana con la carretera a Guadalajara, sin tener que cruzar por el actual sistema vial.

- * Satisfacer la demanda de área industrial para esta etapa, ubicando un nuevo centro entre el ferrocarril a Zacatecas y el nuevo circuito vial.

- * Crear también un área de esparcimiento con zonas verdes para este conjunto urbano y que sirva como "colchón" entre la zona urbana actual y la propuesta (Bases, 1978:105).

2 El Plan Director Urbano de la Ciudad de Aguascalientes (1980-1990)

El Plan Nacional de Desarrollo emerge como el instrumento fundamental de coordinación y regulación de la acción del gobierno federal y como integrador de las acciones de los gobiernos estatales y municipales, a su vez se deriva el Plan Nacional de Desarrollo Urbano las acciones a seguir por los estados y municipios referente a su ordenamiento territorial.

A lo anterior, se suma un conjunto de postulados jurídicos que ordenan, establecen y regulan el sistema de planeación urbana en sus tres niveles de gobierno. Para el caso particular

que nos ocupa — El Plan Director Urbano de la Ciudad de Aguascalientes— (mayo 1980) presenta sus antecedentes en el Plan Estatal de Desarrollo Urbano (26 de noviembre de 1978).

Para el año de 1980 la ciudad presentó "un acelerado crecimiento poblacional que implicó una fuerte demanda de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos, demanda que se enfrentó a una oferta poco elástica, debido principalmente a la escasez de recursos municipales y estatales.

Además de ello, el rápido crecimiento de la población trajo consigo una expansión urbana anárquica que ocasionó un uso del suelo no siempre adecuado. La dispersión de la población hacia zonas con suelos poco propicios para las funciones urbanas, superficies de elevada productividad agrícola, además de otros problemas, como los altos costos que representa su integración al resto del tejido urbano o en algunos casos, riesgos para la construcción, inclusive la seguridad de los propios pobladores, con el resultado visible de un crecimiento al cual no se le ha enfrentado con los instrumentos técnicos, jurídicos y políticos idóneos (Plan, 1980:9).

Es así que ante la situación descrita, el Plan Director estructura un conjunto de cuestionamientos y necesidades en torno al ordenamiento territorial de la ciudad, entre otros, "la necesidad de utilizar lo más racionalmente posible los escasos recursos disponibles para dotar de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos a una población en continuo crecimiento" (Plan, 1980:9).

2.1 Crecimiento Urbano de Aguascalientes

Pese a que la ciudad se encuentra asentada sobre un área muy poco accidentada (geológicamente) ha tenido varias limitantes, tanto de orden natural como artificial que han normado su crecimiento físico, que han sido superadas de acuerdo a las necesidades existentes en algún momento determinado.

"Siguiendo un orden cronológico, la ciudad se detuvo originalmente al encontrarse ante el arroyo El Cedazo (...) siendo el obstáculo más fuerte para la integración del sector sur de la ciudad, el puente sobre la carretera a México permitió en un principio saltar esta barrera, propiciando en cambio la dispersión de la población que se asentó en varios fraccionamientos (Plan, 1980:15) que permanecieron por décadas aislados de la ciudad.

Posteriormente, el anillo de circunvalación constituyó un elemento de enlace de las colonias dimensionales (Plan, 1980:16). El arroyo del Cedazo impidió la comunicación directa entre el lado sur y norte de la ciudad.

"Al expandirse al norte, la ciudad se encontró con el arroyo de los Arellano, que también significó una limitante hasta antes de la construcción del primer anillo de

Circunvalación...

Las instalaciones del ferrocarril fueron durante un tiempo el limitante urbano del oriente, las cuales se han considerado como elementos ajenos a la red urbana. Este criterio, sumado al divorcio ante las decisiones administrativas, tanto ferroviarias como ciudadanas, dieron como resultado el deterioro de las áreas colindantes, que refuerzan la barrera del ferrocarril, junto con cierto desprestigio de los terrenos mal comunicados y pobremente desarrollados (...) El único acceso a esos lugares fue la Alameda, hasta la Avenida Circunvalación y López Mateos, permitiendo una mayor comunicación, dando un incipiente progreso a esas áreas (Plan, 1980:16).

Al poniente de la ciudad se encuentra el río Pirules (Aguascalientes) que se presenta como una barrera de importancia que evita la extensión de la ciudad hacia dicho sector, además de que existen condiciones de tipo natural que limitan la posible expansión urbana sobre el área indicada.

2.2 Infraestructura, Equipamiento y Servicios

Para mayo de 1980, se señaló que el Plan Director Urbano de la Ciudad de Aguascalientes, no iba a la par del crecimiento urbano, y en cuanto a la dotación de equipamiento y de servicios, tan sólo un 5.0% de la ciudad no contaba con drenaje y agua, existiendo pocas calles sin pavimentar, este porcentaje al parecer es bajo, pero se preveía que se incrementarían, no tan sólo por el crecimiento de la ciudad sino por el deterioro de las redes y líneas.

También se indica que en la ciudad se ha dado mayor atención al equipamiento urbano básico, teniendo cubierta la demanda sobre el mismo, siendo el problema su ubicación, — misma que ha sido en su mayor parte mal localizada—. Además, de no contar con reservas territoriales ni áreas destinadas para las funciones públicas, los servicios se han quedado a la zaga de las demandas.

“El problema toma otra dimensión cuando se enfoca desde la perspectiva de la distribución y dosificación. Se acepta como normal el que las áreas ocupadas por los sectores más necesitados de la población —por razones económicas—, deben de carecer hasta de los elementos indispensables para la subsistencia humana (Plan, 1980:17).

2.3 Vialidad

Dentro del Plan Director Urbano se indicó que la traza urbana existente, era resultado del proceso histórico del asentamiento, mismo que plasmó sus características, es así, que encontramos una estructura vial de lo más heterogéneo, “no llegó a conformar un sistema fluido, ya sea debido a su escasa capacidad, a su deficiente articulación o a su discontinuidad (Plan, 1980:17).

“Grandes extensiones de la ciudad carecen de una apropiada comunicación por la ausencia de vías conectores” y como acciones tendientes a dar solución y fluidez a la vialidad, se crearon tres arterias que funcionan con relativa

independencia y se constituyen como las vialidades más importantes, “sin embargo, la mayor concentración de tránsito obviamente gravita sobre el centro urbano, comunicando mediante la trama del casco original, con calles de sección variada, generalmente muy angostas y en su gran elevado número de casos, sin la continuidad requerida (Plan, 1980:18).

A la situación descrita se agregaba la existencia de un gran número de personas que utilizan el ciclismo como forma de traslado y no sólo como actividad recreativa. Así como la inexistencia de establecimientos suficientes que dieran albergue a los vehículos que requerían del mismo.

2.4 Uso del Suelo

Para el año de 1980 se determinaron dentro de la ciudad tres zonas bien definidas, en cuanto al uso del suelo:

- 1.- El casco antiguo de la ciudad.
- 2.- Las áreas nuevas y en proceso de crecimiento, sometidas a las normas vigentes.
- 3.- La zona suburbana que se encuentra en un proceso espontáneo de cambio (Plan, 1980:18).

Dentro del área céntrica (casco antiguo de la ciudad) se presentó una expansión del área comercial sobre la habitacional, transformándose así varias viviendas en comercios, situación que ocasionó un conjunto de efectos colaterales, como incremento del congestionamiento, mayor demanda de estacionamientos, incremento en el valor comercial de los predios urbanos y destrucción de algunos edificios históricos, con el afán de modernización, todo ello ha ocasionado en gran parte la transformación del uso del espacio urbano.

La segunda área señalada, se caracterizó por desarrollos habitacionales en su mayoría que se clasificaron en su oportunidad en tres grupos:

Clase A.- Que abarcan los fraccionamientos habitacionales de primera, medios, populares y conjuntos de interés social (...); estos fraccionamientos presentan marcada deficiencia en cuanto a su equipamiento (...) por el hecho de no existir ningún instrumento jurídico vigente en cuanto al uso del suelo, se están generando mezclas muy incompatibles en algunos puntos de la ciudad.

Clase B.- Comprende los fraccionamientos habitacionales campestres y de granjas de explotación agropecuaria (con este nombre sólo se han cubierto desarrollos estrictamente urbanos que no cumplen con funciones campestres).

Clase C.- Bajo este rubro tenemos los fraccionamientos industriales (Plan, 1980:18).

La zona citada en tercer término, es aquella que se encuentra en el área de influencia inmediata a la ciudad, ésta se caracteriza por ser más cambiante en cuanto a la tendencia

del suelo.

2.5 Vivienda

"Uno de los factores decisivos en el problema de la vivienda es la desvinculación de la oferta de terrenos urbanizados con la demanda de habitación. La especulación con la tierra, lo ha colocado fuera del alcance de la mayoría de la población (...) al relacionar los precios de los terrenos con los niveles de ingreso de la población, queda de manifiesto que el suelo urbano está fuera del alcance de un alto porcentaje de la gente. (Plan, 1980:19).

2.6 Objetivos y Metas del Plan

Como resultado del diagnóstico efectuado en la ciudad de Aguascalientes y en respuesta a la problemática detectada se encontraron que los objetivos y las metas con las cuales se tratarían de disminuir —en la medida de lo posible— los problemas son:

"El objetivo fundamental del Plan para el Desarrollo Urbano de la Ciudad de Aguascalientes es el construir un instrumento de coordinación de la acción pública, tanto federal, estatal y municipal que orienten las acciones públicas como privadas y sociales, constituyéndose así en la norma jurídica que permita:

a) Prever la reserva de terreno suficiente para que oportunamente y en el lugar preciso puedan abrirse al uso urbano, así como las superficies necesarias para satisfacer la demanda de la población.

b) Preservar los suelos agrícolas de la actividad urbana y evitar el desarrollo poblacional en las áreas que puedan inducir al consumo de tierras con alta calificación agrológica.

c) Propiciar la contracción de la ciudad.

d) Estructurar la ciudad de acuerdo con el crecimiento previsto, e inducir el desarrollo de las áreas adecuadas.

e) Zonificar el uso del suelo para lograr el aprovechamiento adecuado de cada espacio.

f) Crear las condiciones y los mecanismos necesarios para que las actividades de la población se desarrollen en los sitios previstos y no en otros.

g) Desarrollar equilibradamente la infraestructura y la inversión económica, evitando su desubicación, principalmente en las áreas de restricción al desarrollo urbano.

h) Prevenir y controlar el deterioro ambiental (Plan, 1980:24).

3. Evaluación del Proceso de Crecimiento de la Ciudad, hasta 1980.

3.1 Apreciaciones sobre el Plan Director Urbano de la Ciudad de Aguascalientes.

En este punto nos enfocaremos a reconsiderar el material expuesto sobre el Plan Director Urbano de la Ciudad de Aguascalientes 1980 en el que enfatizaremos los puntos más sobresalientes.

El Plan Director Urbano de la Ciudad de Aguascalientes 1980, se aprobó en términos generales el 13 de abril de 1980 por decreto y fue complementándose con la aprobación de otros dos instrumentos, uno que señaló los límites de la ciudad (20-04-80) y el otro que indicaba los usos del suelo (23-06-80), siendo asentados en el registro público de la propiedad en el mes de noviembre del mismo año.

Para el mes de diciembre de 1980, surgieron ciertas modificaciones a la ley orgánica de la administración pública estatal, sin hacer los ajustes respectivos a otro tipo de ordenamientos, en especial a la ley estatal de desarrollo urbano, "desaparece" la Dirección de Planeación Estatal y aparece la Secretaría de Planeación y Desarrollo Estatal.

Con esta situación se presenta una nueva personalidad jurídica (en lo que se refiere a la Planeación Estatal) otorgándole todo el poder de decisión al ejecutivo (gobernador) en lo que añade a la aprobación de los programas de obras a realizarse, pero nunca se modificaron los decretos de planeación urbana anteriores —grave descuido— por lo tanto, la dirección de planeación estatal —seudo-desaparecida— en ese momento siguió siendo la responsable del desarrollo urbano; con estos cambios administrativos podemos presuponer que no hubo responsables del control del crecimiento urbano y esto parece una manera muy sencilla y eficaz de evadir los lineamientos contenidos en el Plan Director de Desarrollo Urbano.

A pesar de todas estas circunstancias coyunturales de la década de los 80's el Plan Director Urbano de la Ciudad de Aguascalientes en sus diez años de vigencia —para 1990— nunca se le actualizó; por lo tanto, las acciones comprendidas en relación a la cuestión urbana de la capital del estado han sido marginales y/o contrarias a los objetivos propuestos además de que las diversas instancias de decisión les ha faltado conocer los alcances y acciones previstas en el Plan.... por lo que el desarrollo urbano ha estado al libre criterio de los gobernadores y del sector inmobiliario y este aspecto fue fortalecido en 1987, pues aparece publicada la ley de planeación del estado de Aguascalientes (4-1-87), que vino a reforzar y respaldar a la de 1982 en la cual la legislatura estatal, cede al ejecutivo la facultad de poder sancionar los planes y programas de desarrollo urbano.

La ciudad de Aguascalientes en la década de los ochenta creció físicamente en una forma rápida y sostenida, pero sin una verdadera planeación, predominando intereses creados de grupos poderosos que son los que han marcado la trayectoria

del crecimiento físico espacial. A partir de 1987, al inicio del gobierno del Ing. Miguel Angel Barberena Vega, aparece la inquietud de actualizar el Plan Director Urbano, convocando a los tres niveles de gobierno, tanto federal, estatal y municipal a concertar sobre la planeación urbana, participando como asesor del gobierno del Estado, uno de los protagonistas principales del diseño 1980, pero a pesar de esto no fue posible un acuerdo general sobre los puntos claves, y la actualización no fructificó en términos concretos, básicamente por aspectos burocráticos; por la diversidad de intereses creados y por el incumplimiento de las tareas entre los tres niveles de gobierno.

Ahora bien, presentaremos una breve reseña sobre las acciones realizadas en el ámbito urbano de la ciudad de Aguascalientes, que al final de cuentas han sido positivas, las que están fuera del Plan Director y las que presentan aspectos negativos.

1.- Acciones contempladas y realizadas anticipadamente.

- * Apertura del tramo poniente de la Avenida Aguascalientes (considerado como una sección del 3o. anillo de Circunvalación).
- * Apertura de zonas de reserva territorial para después de 1990.

2.- Acciones contempladas y realizadas a tiempo y lugar correcto.

- * Libramiento de la carretera Panamericana.
- * Construcción de la Avenida Ayuntamiento.
- * Fraccionamiento Ojocaliente.
- * Prolongación de la Alameda.
- * Delegación de la SEP.
- * Centro vacacional Alfredo V. Bonfil.

3.- Acciones contempladas y que no se realizaron:

- * Planes parciales y programas de desarrollo urbano.
- * Infraestructura básica de las zonas de reserva urbana.
- * Control de crecimiento urbano en las inmediaciones de Jesús María y sobre la carretera Panamericana.
- * Sistema de tratamiento y reutilización del agua de la ciudad.
- * Paso a desnivel sobre la vía de ferrocarril (parcialmente).
- * Parque urbano en el Cerro de la Cruz-Presa del Cedazo.
- * Plaza en la intersección Avenida Aguascalientes y José María Chávez.
- * Plaza en la intersección Avenida de la Convención y el antiguo camino a Zacatecas.

4.- Acciones no contempladas positivas.

- * Parqué Héroe Mexicanos.
- * Bulevar a San Luis Potosí.
- * Rectificación de traza de la carretera a San Luis Potosí.

5.- Acciones no contempladas negativas.

- * Invasión al ejido las Huertas.
- * Desarrollo no controlado de San José del Arenal.
- * Desarrollo no controlado de los ejidos Los Pocitos y Los Negritos.
- * Fraccionamiento Constitución.
- * Camino a la Cantera.
- * Camino a Los Arquitos.
- * Camino a San Ignacio.
- * Bulevar al Aeropuerto.
- * Bulevar a Jesús María.
- * Unión de la Avenida de la Convención con Avenida Aguascalientes sobre el fraccionamiento Boulevares.
- * Corredor industrial del Valle de Aguascalientes.
- * Autorizaciones de fraccionamientos en la zona fuera de la reserva territorial.
- * Desarrollos habitacionales ocupando zonas inundables.
- * Reconstrucción del mercado Terán.
- * Reconstrucción del Parián.
- * Remodelación de la Plaza de Armas.
- * Club Campeste San Carlos (club y zona residencial).
- * Club Campeste Acuarama.
- * Club Campeste Caballeros de Colón (sin autorización).
- * Club Campeste Bella Vista (sin autorización).
- * Bulevar de acceso a la ciudad de Aguascalientes.

Como se puede apreciar en los señalamientos anteriores, las acciones negativas son las que más sobresalen y que se realizaron con autorización del ejecutivo estatal, de su momento, independientemente de la "Planeación Urbana", demostrando una falta de voluntad política para llevar por buen cauce el crecimiento de la ciudad de Aguascalientes, basado en los objetivos del Plan Urbano, además de la incidencia de un sinnúmero de intereses sociopolíticos que han sido contrarios a la planificación del desarrollo del estado y de la ciudad capital.

En otro artículo continuaremos el desarrollo de la secuencia de esta temática, aplicando el análisis a los tiempos actuales.

Bibliografía:

- Ayuntamiento, Aguascalientes. Plan Director de la Ciudad de Aguascalientes. México, 1980, 126 p.
- Hernández, Laos E., La Productividad y el Desarrollo Industrial en México, Fondo de Cultura Económica, México, 1985, 325 p.
- Martínez, Campos M., Industrialización en México, Hacia un Análisis Crítico. México, Siglo XXI, 1984, 309 p.
- S.P.P. Bases para el Desarrollo Urbano. México, 1978, 230 p.